



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ROBRES

544

ANUNCIO

Advertido error en la publicación definitiva de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por entrada y visita del Centro de Interpretación de la Guerra Civil en el Municipio de Robres (Huesca) donde dice:

“Entrada en Grupo (más de 15 personas) 1 € por persona”, debe decir:

“Entrada en Grupo (más de 15 personas) 1’50 € por persona”.

Robres, 8 de febrero de 2017. La Alcaldesa, Olga Brosed Huerto